EL MUNDO

Publicación	El Mundo General, 1	Fecha	21/05/2021
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	147 850	V. Comunicación	74 534 EUR (90,847 USD)
Difusión	101 207	Tamaño	11,06 cm² (1,8%)
Audiencia	562 000	V.Publicitario	6683 EUR (8146 USD)

Castells sólo permitirá impartir carreras de tres años a 24 de las 85 universidades

POR **OLGA R. SANMARTÍN** / **PÁG. 13**

EL MUNDO

Publicación	El Mundo General, 13	Fecha	21/05/2021
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	147 850	V. Comunicación	74 534 EUR (90,847 USD)
Difusión	101 207	Tamaño	266,14 cm² (42,7%)
Audiencia	562 000	V.Publicitario	24 373 EUR (29 707 USD)

Castells permitirá carreras de tres años a 24 de las 85 universidades

Los grados serán de 4 años salvo los títulos conjuntos de la 'Superliga' de campus europeos

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

El ministro Manuel Castells persiste en apostar por las carreras de cuatro años y poner fin a las de tres años. Pero con una excepción: podrán tener esta duración los títulos conjuntos internacionales del Programa de Universidades Europeas de la CE. Es una amnistía de última hora recogida en el nuevo borrador del proyecto de real decreto de Organización de las Enseñanzas Universitarias, al que ha tenido acceso EL MUNDO, que *indulta* a 24 de los 85 campus españoles.

El Programa de Universidades Europeas viene a ser la *Superliga* de la educación superior. Creado en 2019 a instancias del presidente francés, Emmanuel Macron, permite a un alumno empezar los estudios en una ciudad europea y terminarlos en otra sin burocracia. Este consorcio todavía no ofrece ningún grado –sólo máster–, pero se pretende implantarlos a corto plazo. A él pertenecen campus catalanes (Pompeu Fabra, Politécnica de Cataluña, Autónoma de Barcelona, Barcelona y Rovira i Virgili) que han defendido casi en solitario que era un error acabar con los grados de tres años. También están Deusto, Carlos III, Autónoma de Madrid, Complutense....

«En Europa los grados son de tres años mayoritariamente, por lo que si vas a hacer un título conjunto con Alemania no tendría sentido que aquí se hiciera en cuatro años y allí en tres», explica Manuel Ortega, responsable de Universidades de UGT, que ve «adecuada» esta excepcionalidad.

Los sindicatos son, junto a Podemos, los que más han influido para que Castells reculara y cambiara de idea respecto a la duración de las carreras. Si el año pasado redactó un borrador que permitía que los grados de cuatro años confluyeran con los de tres, ha dado marcha atrás y ahora ha consolidado sólo los de cuatro años. ¿Por qué? «Porque en tres años no hay tiempo suficiente para completar una formación de grado de calidad», responde Ortega.

El ministro de Universidades, Manuel Castells, durante una reunión en Bruselas. AFP

> «¿Por qué si el título de tres años es bueno para la UE no se permite en España?»

Pero una parte de la comunidad universitaria se teme que este nuevo cambio de Castells pueda dar lugar a «universidades de primera y de segunda categoría» y se produzca un agravio comparativo o «una doble velocidad», de tal forma que los alumnos de, por ejemplo, la Pompeu Fabra puedan cursar un grado internacional de tres años mientras que los de la Universidad de Oviedo se vean obligados a hacerlo en cuatro.

«¿Por qué si los grados de tres años son buenos para las titulaciones europeas no se permiten en España para todos?», se preguntan fuentes universitarias, que interpretan que el real decreto provoca que los campus más competitivos emitan títulos breves mientras el resto se queda atrás.

«El problema es que la excepción se limite al programa de Universidades Europeas. Deberían permitirse tres años en todos los títulos de convenios internacionales», señalan otras fuentes. El borrador, en fase de audencia pública, establece un plazo de dos años (antes eran cuatro) para convertir los grados cortos en largos. Eso sí, los matriculados a su entrada en vigor podrán finalizar sus estudios con la duración original.